SUSCRICION:
En capital... . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre
d. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . : 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y ademas 10 cénts. de pta de recargo que dispone la ley, por la insercion de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 2 de junio de 1898 | NUMEROS SUELTOS: 25 cénts | N.º 6.480

MÁS SOBRE INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Así titula *El Distrito* de Palafrugell el bien pensado artículo que, como réplica á otro inserto en *El Liberal* de Madrid, publicó en su edición del pasado domingo. Dice:

LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Corchos

Con este título publica en *El Liberal* de Madrid, don J. M. Alonso de Beraza, un artículo combatiendo los derechos de exportación al corcho en plancha.

Cuando el «fomento de la industria nacional corcho taponera» dió el primer grito de alarma sobre el mal inminente que nos amenaza, con el cierre de fábricas, por falta de primera materia, ya presumíamos que los productores de corcho se aprestarian á contrarrestar los esfuerzos de aquella entidad, y que los defensores en la prensa de los acaparadores de corcho en plancha, basarían sus argumentos con las estadísticas oficiales.

Bueno es tomar por base estos datos, que cuando no son parciales, dan realmente idea del movimiento y prosperidad de la industria y del comercio, pero para ello no hay que buscar en las estadísticas únicamente los datos que favorecen los argumentos que uno explana, sino, también, los contrarios para sacar de ellos una consecuencia lógica y no un resultado que demuestre en apariencia lo que uno pretende probar, siendo por tanto falto de equidad.

Las estadísticas oficiales españolas han sufrido, á partir del año 1896, en sus bases, por lo que respecta á nuestra industria, modificaciones tan radicales é infundadas que no parece sino que estén hechas exprofesas, para que los contrarios de la industria taponera encuentren allí el material necesario con que combatirla. De un modo evidente lo demostraremos después de haber dado á conocer el artículo de don Alonso de Beraza, que publicamos á continuación:

«Viene ya de antiguo el pleito entre los productores de corcho en planchas ó panes, y los fabricantes de tapones. Y éstos han llevado la mejor parte, unas veces haciendo imponer derechos de exportación al corcho en tablas ó panes, otras veces logrando que se prohibiera la exportación.

«Tiene el asunto importancia bajo el punto de vista de la industria taponera, porque ésta exporta gran cantidad, de ella más de las dos terceras partes para Francia. El año último la exportación pasó de 32 millones de pesetas. Pero tiene también importancia bajo el punto de vista de los productores de corcho en tablas ó panes, que más de una vez han reclamado pidiendo que se les deje disponer libremente de su producto, sin dificultar su salida, por derechos de exportación.

«No consideran esos productores que haya derecho contra su derecho, ni que sea motivo para dificultarles la exportación, el que se trate de una primera materia empleada por la industria taponera.

«Con ese criterio habría que prohibir la exportación de otros muchos productos, ó imponerles un derecho que dificultase la salida, empezando por los aceites y siguiendo hasta los vinos, que, si son artículo de consumo directo, son tambien primera materia. Y ya hubo un ministro de Hacienda á quien se le ocurrió imponer á los vinos un derecho de exportación. Verdad es que no prosperó en las Cortes tan disparatada idea.

«¿Por qué los productores de corcho en panes han de ser de peor condición que los productores de aceite? Pues el corcho en panes ha estado y está gravado con un derecho de exportación de 5 pesetas por cien kilógramos. Derecho que, por lo visto, no parece ahora suficiente, y se quiere, en lugar de dejar libre la exportación, apretar los tornillos para dificultarla más.

«La exportación de corcho en tapones ha ido en aumento, como se ve por estas cifras:

1895	pesetas	20	millones
1896	»	28 y 1,3	»
1897	»	32 y 1,2	»

«Se trata de una industria floreciente, pero por esto mismo no resulta pretexto para perjudicar á los productores de la primera materia.

«Digo pretexto, porque derecho nunca le hay para atropellar á unos productores en beneficio y provecho de otros; que es precisamente lo que se está haciendo y lo que se quiere agravar.

«Se dirá que por razón de los cambios, se facilita la salida, á pesar de los derechos de exportación. Pues en esto hay que decir, como respecto á las demás primeras materias que se quiere gravar. Tanto mejor para el productor si exporta más y recoje más cantidad de pesetas.

«Pero es que tampoco el argumento de los cambios resulta. La exportación de corcho en *planchas* venía en aumento, pero en 1898 ha experimentado un retroceso. En los años anteriores fué como sigue:

1895	pesetas	1 y 1,4	millones
1896	»	2 y 1,3	»
1897	»	2 y 1,2	»

«Pero en 1898, tres primeros meses, la exportación ha sido de 506.906 pesetas contra 722.607 en el mismo período de 1897. Es decir, que con los cambios más altos que en 1897, la exportación del corcho en plancha ha disminuido en lugar de aumentar.

«Y al mismo tiempo, la exportación de corcho en tapones ha continuado en aumento, que como antes he dicho, ha tenido en el trimestre anterior:

«Tres primeros meses de 1897, pesetas, 7 y 1/2 millones.

«Idem de 1898, pesetas 10 y 1/3 millones.

«Aquí se puede decir que los cambios han favorecido la exportación de la taponería, pues que presenta un aumento tan considerable, mientras que la salida de la primera materia ha disminuido.

«Aunque la salida de la primera materia hubiese aumentado algo el precio de ésta, no se habría perjudicado gran cosa la industria taponera, que ha tenido, en un trimestre, un aumento de 43 por 100. Pero es que la salida de la primera materia ha disminuido en el mismo trimestre, y no resulta el argumento, ó si resulta, es en favor de los productores de la primera materia, que tienen sobrado motivo para poner, no el grito, sino muchos gritos en el cielo.

«Y si se quiere adelantar en el camino de las restricciones arancelarias, que se imponga también el corcho en tapones un derecho de exportación, como en el Arancel de 1820, en el que figura en la clase novena, con un derecho de exportación de 2 por 100.

«Será una medida tan antieconómica como se quiera; pero no lo es menos el gravar la exportación de productos de la agricultura, de la ganadería ó de la riqueza forestal, y esto en un país como el nuestro, porque sirven de materia primera para otra industria.

«Parécame, bien considerado, que el ministro de Hacienda no ha de estar muy dispuesto á adoptar ese absurdo y antieconómico criterio.

J. M. Alonso de Beraza.»

Vean ahora nuestros lectores como han sido confeccionadas las estadísticas oficiales en los años 1895, 1896 y 1897, por lo que respecta los tapones de corcho:

Año 1895. Exportación de TAPONES 1.429.687 millares á 14 pesetas millar, son 20.015.615 pesetas.

Año 1896. Exportación de TAPONES 1.585.654 millares á 18 pesetas millar, son 28.541.772 pesetas.

Año 1897. Exportación de TAPONES 1.803.958 millares á 18 pesetas millar, son 32.471.244 pesetas.

Estos datos demuestran que para obtener el aumento colosal en la exportación de tapones, que sirven de base al señor Beraza, ha sido necesario que se facturara el millar de tapones á 4 pesetas más por millar que no se hizo antes de 1895 y que realmente no tienen, pues que ya á 14 pesetas resulta el precio medio de los tapones muy exagerado, y como que el aumento en la exportación de tapones favorecida por los cambios, ha sido en las clases bastas, que no tenían medio de ser exportadas á los paises consumidores, á causa de los derechos elevados que tienen que satisfacer, lo natural fuera que en lugar de aumentar el precio medio, lo hubieran rebajado.

Pero para mejor fijarse sobre el verdadero movimiento de la exportación de tapones, hay que partir de la valoración misma dada á los tapones antes de 1895 y obtendremos en

1895, 1.429.687 millares de tapones á 14 pesetas, son 20.015.618 pesetas.

1896. 1.585.654 millares de tapones á 14 pesetas, son 22.199.156 pesetas.

1897. 1.803.958 millares de tapones á 14 pesetas, son 25.255.412 pesetas.

Ya ve pues el Sr. de Beraza que está muy lejos la industria taponera de la prosperidad, que por desgracia se le supone sin fundamento, mayormente teniendo en cuenta que antes del fracaso de los tratados de comercio, en 1892, obtuvo la exportación de tapones partiendo de la facturación de 14 pesetas millar, la importante cifra en

1891, de 24.428.894 pesetas,

muy superior á la de 96 y casi igual á la de 97 á pesar de los cambios.

Y conste que de haber proseguido, á partir del año 92, el aumento en la exportación de tapones observada en la época de tratados, ó sea de 1882 á 1891, habria alcanzado en nuestros días una cifra de más de 40.000,000 de pesetas.

Pero, es que los cambios al tipo que estuvieron en los años 1896 á 1897 indemnizaron escasamente á los exportadores de tapones, de los exorbitantes derechos de entrada á los tapones que nos imponen las naciones consumideras.

Al amparo de estos cambios con seguridad se hubiera desarrollado la industria á no haberle faltado la primera materia que ha escaseado extraordinariamente en los últimos años, pues que las importaciones de corcho en plancha que en los años de 1889 á 1891 (antes de finir los tratados) alcanzaron una cifra de más de 1.600,000 K. por valor de más de 600,000 pesetas, y que aún en 1894 (que los cambios eran relativamente bajos), ascendió á 1.382,563 K. por valor de pesetas 623.653, es hoy en día nula, mientras que las exportaciones de corcho en plancha, han sufrido aumento respetable; aumento que seria mayor si los que confeccionaron las estadísticas oficiales, no hubieran obrado con parcialidad á favor de los productores de corcho. En efecto:

1895. Exportación corcho planchas 2.855,242 kilos á 48 pesetas 100 kilos, son 1.370.516 pesetas.

1896. Exportación corcho planchas 4.720,963 kilos á 48 pesetas 100 kilos, son 2.266,060 pesetas.

1897. Exportación corcho planchas 5.410,962 kilos á 48 pesetas 100 kilos, son 2.597,261 pesetas.

Estos datos oficiales de la exportación del corcho en panas están basados sobre la valuación de 48 pesetas los 100 kilos. ¿Por qué no se aumenta en 18961-897 en un 30 por 100 como se hizo con los tapones, el valor de los 100 kilos corcho? Porque de hacerlo, resultaria que el valor en pesetas de la exportación de corcho en bruto habría duplicado en dos años, mientras que la de los tapones no ha sufrido aún avalorándolos el millar á 4 pesetas más que en años anteriores, en el espacio de ocho años más que un aumento de 25 por 100.

Y no trataremos aquí de la falsa valoración, que se dá al corcho en plancha, porque los productores del mismo, personas muy influyentes en los gobiernos y los más interesados en ocultar su verdadera riqueza, salen de sus casillas en cuanto se trata de dar á conocer su verdadera riqueza, pero sí que no pódemos pasar en silencio el que, para los datos estadísticos oficiales que han de servir de base para defendernos, se parta de la de que el corcho en plancha de exportación no tiene más valor que el de cerca 20 pesetas á quintal catalán.

Esto es una verdadera burla hecha á la verdad, pues que no exportándose corcho de menos valor que el de pesetas 20 el quintal como no se hace, no puede darse como á precio medio, siendo así que los hay de un valor de más de 80 pesetas quintal, ó sea más de 200 pesetas los 100 kilos.

El valor medio de los corchos en plancha es, quedándose uno muy corto, de 80 pestas 100 kilos.

¿Qué resultado darían las estadísticas oficiales de exportación de corcho en pana, partiendo de su valor real?

Representaría en 1895 un valor de pesetas 2.284.193.

Representaría en 1896 un valor de pesetas 3.776.770.

Representaría en 1897 un valor de pesetas 4.328.769.

Lo que tenemos dicho respecto de las estadísticas de 1895-1897 diremos de las de los tres primeros meses de 1898; con la consideración, de que hay que tener en cuenta que ante el temor de una guerra con los Estados-Unidos, se exportaron á aquel país cantidades enormes de tapones, que dejarán de expertarse ahora, habiéndose aglomerado allí en prevision de lo sucedido, grandes existencias de tapones.

Además, las ventajas de los cambios elevados, son incomparablemente mayores para la exportación de corcho que no para la de tapones, atendidas las oscilaciones bruscas de los mismos.

El fabricante de tapones extranjero, viene á España á comprar el corcho actualmente estando los cambios al 80, 90, 100 por ciento y por una cantidad de francos le dán casi el doble en pesetas, y luego compra á los propietarios y acaparadores de corcho, si es necesario sacrificando un 50 ó 60 por ciento del cambio, el corcho en pana que tienen existentes, puesto que estas compras se hacen *al contado*. Aún así sale el fabricante extranjero beneficiado con la compra.

En cambio el fabricante de tapones español, si quiere comprar corcho en pana, tiene que satisfacerlo al mismo precio que los extranjeros dando un 50 ó 60 por 100 de prima. Este corcho ó parte del mismo no será elaborado las más de las veces, hasta después de pasados los seis meses de la fecha de la compra, al que habrá que añadir uno ó dos meses para el transporte á los puntos de destino del extranjero y dos ó tres meses y más que se otorga de crédito á los consumidores del extranjero. De modo que hasta al cabo de diez ó doce meses, no tendrá disponible el efectivo en moneda extranjera, para el pago de la mercancía salida de la primera materia.

¿Quién asegura al fabricante de tapones que dentro un año no estarán los cambios

á más bajo tipo del 50 ó 60 por 100, á que tiene que comprar los corchos en pana, si quiere continuar sosteniendo á sus numerosos obreros?

La exposición en que incurre el fabricante es indudablemente grandísima, mientras que la del propietario y acaparadores nula, mayormente siendo costumbre el exigir éstos el pago *al contado*.

Una prueba evidente de que el egoismo no existe por parte del fabricante, es que nada pide al Gobierno en tanto los cambios no pasen del 33 por 100, cambios que le permiten pagar al propietario mayores precios del corcho en pana que los obtenidos en otras ocasiones, sin exponerse á su ruina, de sufrir el tipo del cambio alguna baja.

Respecto á las comparaciones que se hacen entre el corcho en pana y el vino y el aceite, no nos parecen vengan al caso; primeramente, porque en nuestro humilde concepto uno y otro artículo son ya más productos industriales—en verdad procedentes de una industria agrícola, pero al fin y al cabo industria—que no primeras materias; además, que España no puede consumirse todo el vino y el aceite que produce, mientras que sus fábricas de tapones pueden elaborar todo el corcho que se produce en nuestro país y buena parte del procedente del extrangero, si los cambios no imposibilitaran su introducción.

Prueba evidente de lo que decimos es el hecho que de algunas semanas á esta parte háse observado en distintas poblaciones de la comarca corchera, algunos de cuyos fabricantes de tapones se han visto ya obligados á despachar á sus obreros, no por falta de pedidos, pues pedidos es lo que les sobra, sino por falta de corcho para elaborar.

Y no es que falte corcho en esta comarca, sino que los acaparadores del mismo se niegan á venderlo en la esperanza de *pingües* beneficios que han de proporcionarles la venta de sus existencias á los fabricantes extranjeros.

Existen, pues, sérios temores de que agotadas las existencias que tienen los fabricantes queden sin trabajo multitud de obreros, teniendo el hecho fatales consecuencias, puesto que el remedio que pide ahora el «Fomento» resultaría ineficaz por lo tardío, si no se acude al mismo en breve plazo.

En contestación à los demás conceptos emitidos en *El Liberal*, recomendamos el artículo «Reflexiones» que publicamos en otro lugar de este número.

Por lo demás—ya estará enterado el señor ministro de Hacienda—de que no son ruines móviles ni egoismos mal entendidos lo que mueve á los fabricantes de tapones, y con ellos, el «Fomento», á recabar su apoyo y, por esto, y recordando las promesas que hizo en su peregrinación por este distrito, donde radica el alma de la industria taponera, cuando, por primera vez se presentó candidato á la diputación á Cortes el señor Villapadierna, no nos cabe la menor duda que han de encontrar en el señor Puigcerver la mejor acogida todos los diputados, senadores y cuantos se interesan por la prosperidad de nuestra industria.

A juzgar sobre las disposiciones del señor ministro de Hacienda, tampoco podemos estar de acuerdo con el señor de Beraza.

El tiempo lo dirá.

K.

DE TODAS PARTES

Lo que cuesta una escuadra

El personal de un acorazado de un tonelaje de tipo medio viene á costar al mes 30 000 pesetas; el de un crucero, de 6.000 á 7.000 pesetas; el de un aviso-torpedero, 4.000.

Tambien es fácil calcular lo que cuesta á un estado la manutención; teniendo en cuenta que cada marino embarcado recibe una ración calculada en pesetas 1'25 por dia, un acorazado tripulado por 600 hombres costará 21.000 pesetas al mes; un crucero con 150 hombres 5.000 pesetas; un aviso-torpedero de 70 hombres, 2.500.

Pero estos gastos son nada comparados con lo que vine á costar el armamento de un buque de guerra. Un cañón de calibre de 10 centímetros cuesta 6 200 pesetas, uno de 27 centímetros pesetas 80.000, uno de 34 centímetros 147.000 pesetas. El coste de las cureñas varia entre 3 000 y 60.000 pesetas.

No es menos el conocimiento de lo que cuesta cada disparo. Un disparo de cañón de 14 centímetros de calibre, cuesta 66 pesetas; el de un cañón de 27 centímetros, 1.350; el de un cañón de 34 centímetros, 2.500; el de un cañón de 37 centímetros, 4.270, y el de un cañón de 42 centímetros, 5.010

Y si nos trasladamos de los cañones á los torpedos y al carbón, veremos que en cuanto á los primeros, al principio su inventor Whitehead los vendia á 10.000 pesetas, pero al presente, comprándoselos al por mayor, los vende al precio de 7.000 á 5.000 pesetas.

En cuanto el carbón, cada acorazado en servicio consume 40.000 toneladas diarias, que al percio de 35 pesetas cada tonelada, suma la respetable cantidad de 1.400 pesetas por dia; advirtiendo que, si se fuerza la velocidad, aumenta bastante mas el consumo de carbón.

Desde Madrid

Siguen los infundios á la órden del dia, y es una verdadera lástima que no se conviertan en hermosa realidad cuando, como el de ayer, son completamente favorables á la causa española.

Se dijo que al pretender los norteamericanos penetrar en el puerto de Santiago de Cuba, habían estallado las defensas submarinas y volado algunos de los buques yankées, matando á Sampson.

Tal vez porque enseguida se advirtió que Sampson no es el que bloquea á Santiago y sí Schley, se rectificó la noticia, diciendo que la escuadra de Cervera había salido de donde se la suponia fondeada, esto es, en Santiago de Cuba, y ya en alta mar habíase encontrado con la de Sampson, trabándose el tan esperado combate, del que los barcos españoles resultaron completamente victoriosos.

Tanto se desea, como es natural, que nuestra escuadra obtenga un gran triunfo sobre la ó las del enemigo, que el infundio produjo gran satisfacción. Pero no se llegó á los transportes de alegría que hubieran sido propios del caso, porque, si bien la noticia vino por diferentes sitios y siempre igual, la opinión pública empezó á preguntarse que como los informes no se mandaban al Gobierno por las autoridades de Cuba y si solamente se enviaban á los periódicos.

El gran deseo que el pueblo español tiene de no aparecer en situación ridícula, hácele ahora ser prudente y mostrándose ayer receloso á pesar de su íntima satisfacción, pudo proceder de la manera sensata que hoy le aplaude todo el mundo.

A la hora presente, cree que aquella halagadora noticia no es cierta, por cuanto el Gobierno no la ha publicado inmediatamente y lo que, sin duda, obedecía al deseo de procurar sorpresas en Bolsa, no ha dado el juego que se proponían los inventores del *canard*.

Es posible que al de ayer siga otro desagradable, que bien pudiera ser el de la captura de nuestro *destroyer* salido recientemente de Jamaica y llegado hace poco à un punto de Puerto Rico, de donde es de suponer que salga enseguida para reunirse con la escuadra del almirante Cervera.

Si estas noticias no se publicasen, en los periódicos no las podrían utilizar para sus fines particulares unos cuantos caballeros que explotan la buena fé de los cándidos.

Por eso el pueblo español hará perfectamente si repite su proceder de ayer, no dando crédito á lo que se diga mientras que la certeza no esté garantizada por el Gobierno.

Si así no lo hace, sufrirá dolores cruentos, y ya es bastanta dolorosa la situación para querer agravarla con noticiones de la peor especie.

Seamos, pues, incrédulos y no perderemos nada.

Carmón.

30 mayo de 1898.

Los frailes de Filipinas

Los frailes de Filipinas han resuelto adoptar una resolución importante.

Los provinciales de todas las órdenes religiosas se dirigen al ministro de Ultramar por medio de una solicitud firmada en Manila el día 21 de abril último y llegada á su destino hace pocos días.

Los procuradores de dichas órdenes residentes en Madrid, reforzando la solicitud anterior, firman tambien una especie de manifiesto á la nación.

Hé aquí el final del documento de los procuradores de las órdenes religiosas de Filipinas:

«El grito de la última insurrección filipina, dicen los procuradores, es evidente que fué el de ¡muera España! y ¡viva Filipinas libre de toda dominación blanca!, que es el grito que repercute en Zambales, Visayas y en la misma capital del Archipiélago, aún después de anunciada la paz.

«Filipinas debe ser regida por leyes especiales.

«Si, pues, al sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la suprema opinión pública, dice el documento, el Gobierno, los cuerpos colegisladores y los poderes supremos de la nación creen que las comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel estremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del retroceso y del hondo malestar en que vive la colonia, nosotros nos veremos obligados á retirarnos por completo de nuestra labor apostólica, pues preferimos la muerte antes que ser causa de la desmembración de un solo palmo de tierra de nuestra Patria querida.

«Si, por el contrario, el Gobierno y los poderes constituídos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos, como acto reparador y de rigurosa justicia, que se nos devuelva nuestra tradicional y legítima influencia.»

Firman el manifiesto los procuradores de los agustinos, dominicos, capuchinos, franciscanos, recoletos y paules.

El Gobierno ha guardado sobre este asunto gran reserva, hasta el estremo de que, para ser conocida la mencionada solicitud por S. M. la Reina Regente, ha sido preciso que fuera á Palacio uno de los procuradores.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 31

Sin novedad

Según nos ha manifestado el ministro de la Guerra, hoy solo ha recibido telegramas de los generales Blanco y Macías, quienes le participan que no ocurre novedad alguna en Cuba ni Puerto Rico.

Otros ministros han dicho que tampoco tenian noticias de la guerra.

Los buques yankées

Según las últimas noticias oficiales, hay doce buques norte-americanos de combate y un aviso delante de Santiago de Cuba y cinco en las aguas de la Habana.

Las bajas sufridas en el combate de Cavite

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, facilitado hoy á la prensa en el Ministerio de Marina, nuestras bajas en el combate de Cavite fueron las siguientes:

Muertos: el comandante del «Reina Cristina», el capitán de dicho buque, un contramaestre, un condestable, un cabo de cañón, un artillero, treinta y cinco marineros y soldados europeos y nueve indígenas.

Heridos: quince oficiales, diez y nueve clases, ciento ocho marineros y soldados europeos, y treinta y cinco indígenas.

El estado de los heridos es satisfactorio.

Un cablegrama poco satisfactorio

Se ha recibido el siguiente despacho de Filipinas:

Manila, sin fecha.—Hong-Kong, 31 (12-40 tarde).—Aguinaldo, con los cabecillas que le acompañaban al desembarcar en Cavite, recorre las provincias haciendo la propaganda de la rebelión á favor de los yankées con el dinero y las armas que de éstos recibiera.

Se teme que pronto se levanten en insurrección las provincias tagalas.

Manila está tranquila y se activan las defensas, principalmente del lado de tierra.

No se cree en un ataque formal por parte de los yankées hasta bien entrado el mes de junio, porque se supone que aguardan refuerzos, cuya salida se sabe aquí por noticias que se han recibido traídas de Hong-Kong por el cable de las Visayas, antes de que fuese cortado, y además se cree que han de esperar los norte-americanos á que los insurrectos tomen la iniciativa.

De Puerto Rico

Los diputados á Cortes por Puerto Rico se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre las noticias que por el correo han recibido últimamente de aquella Antilla, y que tienen la fecha de tres dias antes del bombardeo de San Juan de Puerto Rico por la escuadra del almirante Sampson.

Según dichas noticias, en Puerto Rico al romperse las hostilidades entre España y los Estados-Unidos desaparecieron las diferencias políticas, agrupándose todos en torno del gobierno general y disponiéndose á sostener el honor y la integridad de la patria española frente á los yankées.

Con ocasion de la guerra se paralizaron en gran parte las transacciones y se suspendió por completo el movimiento comercial hasta el estremo de sufrir graves quebrantos algunas casas.

Al anuncio del bombardeo hubo bastante pánico en la capital, abandonándola muchas familias que despues, por telegramas recibidos en Madrid, se sabe que han vuelto á sus hogares.

Mal tiempo

Se han recibido varios despachos particulares de la Habana, en los que dice que continúa reinando una fuerte tempestad en las costas de Cuba, la cual obliga á los barcos yankées á permanecer alejados del litoral.

Varias

Nueva-York.—Telegrafían á la *Tribune* desde Washington, que el general Miles se embarcará hoy en Tampa.

Segun se dice en un telegrama de Cayo Hueso, una escuadrilla norte-americana se dirigirá á Cabo Maysi, situado al Este de la isla de Cuba.

El general Miles, acompañado de su Estado mayor, salió anoche para Tampa.

El crucero «Saint Louis» ha salido con rumbo al Este para vigilar la escuadra del almirante Cámara.

NOTICIAS DEL 1.°

Un combate en Santiago de Cuba

Un telegrama de Cabo Haitiano de origen yankée, fechado á las 5'15 de la tarde, anuncia que ha habido un combate encarnizado en Santiago. Desde las dos de la tarde los americanos cañonearon las fortalezas del Morro, de Lazacappa y de Punta Gorda.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos á la navarra.—Ostras á la pollada.—Ternera á la soubrise.—Crema instantánea.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa de pescados.—Lenguado á la normanda.—Sesos en manteca negra.—Gallina en acedera.—Solomillos de cerdo.—Postres.

Crema instantánea.—Se baten doce yemas de huevo, con un cuarterón de azúcar cárdenas y tres copas de rhum, y se mezclan con las claras batidas en punto de merenque.

Se hace esperar al fuego. Se retira, se bate de nuevo y se echa en una pochera, para servirla fria, en tazas con galletas finas.

Sesos de ternera con manteca negra.—Háganse hervir los sesos en agua con medio vasito de vinagre, sal, pimienta, dos ó tres cebollas y un ramillete de hierbas finas, escurran los sesos y colocados en una fuente, póngase al rededor perejil frito y derrámese encima una salsa de manteca negra.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Los diputados de las provincias interesadas en la esportación del corcho en plancha, en la reunión que han celebrado en Madrid han acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Ramos Calderón, conde de San Bernardo, Ojeda y Viesca, para gestionar cerca del ministro de Hacienda y de la comisión de presupuestos la supresión de la prima de 3 pesetas de esportación á cada 100 kilógra-

mos de corcho en plancha. La comisión ha visitado al señor Lopez Puigcerver.

Nuestros industriales corcho-taponeros no deben pues dormirse para conseguir del ministro de Hacienda la implantación de sus salvadores proyectos, que están tan en contradicción con los deseos de los diputados mencionados.

Los caciques de nuestra provincia debieran hacer valer con todas sus fuerzas la influencia que indiscutiblemente poseen en el Ministerio de Hacienda en favor de la industria corcho-taponera, en la seguridad de que mucho pueden inclinar el ánimo del señor Puigcerver.

Ya que esa influencia ha sido hasta ahora funestísima para la provincia, no es pedir gollerías el reclamar de ella algo bueno y beneficioso para el país que *disfrutan*.

—Ayer, á las once de la mañana, se celebró en el anden principal de la Dehesa la jura de la bandera por los reclutas últimamente ingresados en filas, pasándose despues la revista de comisario de toda la fuerza del Regimiento de Guipúzcoa y Reserva del Rosellon en presencia del general gobernador.

—En atención al mal estado de salud de don Maximino Luanco, electo vista de la Aduana de Portbou, se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse.

—En el expreso de ayer tarde salió de esta ciudad para Barcelona y Madrid acompañada de su hijo Julio, nuestra distinguida amiga doña Maria N. Navarro, viuda del ex-gobernador civil de esta provincia señor Ayuso, la cual, durante su corta estancia entre nosotros, ha recibido inequívocas muestras de aprecio y consideración.

Deseamos á nuestra buena amiga, así como á su joven hijo, un feliz viaje.

—D. Jaime Canalos, auxiliar vista de la Aduana de Portbou, ha cesado en el desempeño de dicho cargo.

—Ha ingresado en observacion en el Hospital provincial, el presunto vesánico Miguel Madesall Iglesias, natural de Santa Pau.

—Ha fallecido el escribiente 6.º de la Aduana de Portbou, don Mariano Cubillos.

—Dice el *Diario de Barcelóna* de ayer, que ha aumentado consideramente el número de operarios que trabajan á bordo del acorozado «Numancia», de modo que cada dia se nota el estado de adelanto de las obras. Una numerosa brigada está rascando el casco, mientras otra da una mano de minio á las planchas del exterior que han sido limpiadas. Los portillos que se abrieron en los costados para el emplazamiento de la nueva artillería con que se dotará al acorazado, y que al llegar de Tolon estaban tapiadas con tablones, tienen ya sus correspondientes portas, que giran sobre sus visagras. Asimismo han quedado colocados en su sitio los pescantes para suspender las embarcaciones menores, los tangones, etc., etc. Esta semana debe llegar la artillería de pequeño calibre y de tiro rápido, la que será colocada en seguida.

—Las alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Pilar celebraron anteayer con toda solemnidad en la iglesia de las Siervas de San José la función final del mes de mayo, habiendo hecho el sermón el reverendo padre Perera, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, en el salón de dicho Colegio repartiéronse los premios de la exposición celebrada, obteniendo diploma de primera clase con diferentes notas, las señoritas Sala, Farró, Torrent, Roza, Martínez, Planas, Aracil, Comas, Ribot, Pons, Gumbau y Roca, y de segunda las señoritas Badía, Guillén, Alberni y Aguilar. Repartiéronse entre las demás alumnas infinidad de atlas geográficas, libros, carteras, juguetes, etc.

—Hemos oido censurar á personas que pasan por peritas, el modo como se levanta el muro de contencion que para tiempos de avenidas, se está construyendo frente á la Plaza de toros y en el nuevo cauce abierto por el Ter en las pasadas cuanto extraordinarias inundaciones; la base de las censuras está en el poco cimiento que se dá al mismo y en la desigualdad de la rasante superior que, siguiendo los accidentes del terreno, no resulta horizontal como dicen debiera ser. Tambien añaden la creencia en que están del poco resultado que la obra ha de dar, pues el agua una vez invade y llena los terrenos anteriores al muro, una de dos, dicen; ó salta por encima del muro ó se esparce por la parte de la Plaza de toros, en cuyos casos los daños se aumentarán no obstante la pared y el gasto que representa.

Nosotros ni afirmamos ni negamos por la sencilla razón de que somos legos en la materia y hemos de esperar á que la ocasión se presente para dar ó negar valor al juicio; pero lo hacemos constar valga por lo que valer pueda.

Eso sí; creemos que mientras no se contenga el Ter dentro de su cauce natural, cuanto se haga serán paños calientes que si alivian en ocasiones, no curan. En los boquetes abiertos por el rio es á donde debe acumularse la defensa, porque de lo contrario se fundirán muchos miles de pesetas inutilmente.

Y si faltan fondos, ahí están los caciques, ya que á rumbosos no les gana nadie y tienen la influencia celeste. ¿En qué mejor pueden probar ésta y el rumbo que en el bien de Gerona condenada á peligro perpétuo en tiempos de lluvias?

—Se queja un colega local de la libertad que se concede á las mujerzuelas en perjuicio de la moral y del vecindario.

Si no fuera más que eso, sería sensible, pero sería un caso. Gozan de libertad las mujeres esas, según el colega; la gozan los jugadores y la gozan los que, agarrados á la política malandrinera que aquí se hace, explotan á los contribuyentes en formas distintas, aunque con apariencia real.

Dicen que ello durará poco, pero entre tanto...

—La villa de La Escala acaba de dar gallarda muestra de su amor pátrio, ingresando en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, el producto de lo recaudado para el aumento de nuestra Marina.

—Tenemos entendido, que el nuevo interventor de Hacienda don José Sarthou, es un antiguo é inteligente funcionario que ha prestado buenos servicios durante su carrera, especialmente en Alicante, en donde era administrador de Hacienda.

Veamos á ver si este nuevo jefe mete en cintura á los empleados por los caciques que, en su mayoría, sobre no brillar por la capacidad intelectual, van tarde ó no van á la oficina.

—A causa del regreso del señor Boxa, ha dejado la Alcaldía el teniente de alcalde señor Carreras, el cual no ha hecho nada de particular durante su interinidad.

Ahora que el señor Boxa se ha encargado de la administración, veamos si se persiguen á los perros, se pone coto á los excesos de los mendigos de profesión y oficio y se extrema la limpieza de nuestras calles, con lo demás que sabe hacer el señor Boxa cuando quiere.

—Leemos:

Los señores Manzano, Reyes y Medina, han sido nombrados gobernadores civiles de Santander, Ciudad Real y Jaen respectivamente.

Mal, señor Roure, muy mal; ¿qué ha hecho de aquellas seguridades que, según cartas que V. leía por ahí, le daban de que solo faltaba firmar el nombramiento de gobernador de Santander á favor de V.?

Vamos viendo que apenas llegará V. á Ciudad Real.

—Se encuentra en Orihuela (Alicante) con su apreciada familia, nuestro amigo don Joaquin Rodriguez, ilustrado catedrático de esta Escuela normal, quien se propone pasar una corta temporada en dicha ciudad, y el resto del verano en Almería, de donde es hijo.

—El gobernador civil ha impuesto una multa de 150 pesetas al dueño de un establecimiento público por jugarse á los prohibidos y 100 pesetas al de otro de la barriada de Sanus por la misma causa.

Esto, por supuesto, pasa en Barcelona.

—El dia de ayer fué bastante desapacible, estando el cielo nublado y amenazando lluvia.

Ni en marzo se disfruta de tiempo más variable.

—Nuestro venerable prelado se encuentra totalmente restablecido del catarro que ha venido sufriendo, de lo cual nos alegramos muy sinceramente.

—Los profesores de la Escuela normal de Gerona, han determinado contribuir con un dia de haber á la suscrición nacional para el fomento de nuestra escuadra.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta sobre lesiones, contra Juan Port Carreras y otros. Abogado defensor, don Joaquin Franquesa. Procurador, don Joaquin Mas. Magistrado ponente, señor Sangenís.

SANTOS DE HOY

Santos Marcelino y Pedro mrs.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

La plaza estaba cuajada de gente, y sobre las cabezas de la muchedumbre se levantaba la encarnada figura del verdugo y la guillotina, en cuya parte superior brillaba enrojecida por un rayo de sol poniente la fatal cuchilla, terrible emblema de la igualdad, si no hay la ley, á lo menos ante la muerte.

La baronesa se extremeció y quiso huir.

Entonces era mas difícil que la primera vez; una nueva oleada popular había invadido la plaza, impeliéndola hasta el centro, y era inútil pensar en salir de aquella apiñada multitud; intentarlo era exponerse á que la tomaran por aristócrata y comprometer, no solo su existencia, sino la de su esposo.

La inteligencia de la señora de La Graverie, fija desde hacia dias en su solo objeto, en la fuga del baron, habia adquirido un admirable grado de lucidez.

En todo pensaba.

Resignóse y cobró ánimo para soportar, sin manifestar demasiado horror, la espantosa escena que iba á tener lugar á su vista.

No se tapó el rostro con las manos, pues habria llamado la atencion de los que la rodeaban; pero cerró los ojos.

Un gran clamor que avanzaba cada vez mas, como un extenso reguero de pólvora inflamada, anunció la llegada de las victimas.

Pronto se formó un remelino, lo cual indicaba que la carreta pasaba y ocupaba su lugar.

Aunque prensada, empujada y levantada á veces por el tropel, hasta entonces la baronesa estuvo firme y no miró; pero en aquel momento, cediende á una fuerza superior é invencible, alzó los párpados y divisó á pocos pasos la carreta de los condenados, y entre ellos á su marido!

Al verle, avanzó preci pitadamente dando un grito tan

En el último, por fin, y era el mayor, colgaban de la pared, pendian de los ángulos y se pavoneaban sobre los estantes, comestibles de todas clases, tarteras de Nerac, salchichones de Arlés y Lyon, jaleas de albaricoques de Auvernia, jalatinas de manzanas de Reuen, confituras de Bar, conservas de Mans, tarros de jengibre de China, pikles y salsas inglesas de toda índole, pimientos, anchoas, sardinas, pimienta de Cayena, frutas secas y en dulce; en fin, todo cuanto el bueno y sábio Dufouilloux enumera y designa con estas estas tres expresivas palabras, dignas de grabarse en la memoria de los glotones: *Arnés de boca*.

Despues de esta visita domiciliaria, quizás algo minueiosa, pero que hemos creido indispensable, el lector adivinará sin trabajo que el caballero de La Graverie era un hombre muy caritativamente cuidadoso de su persona y muy amigo de complacer á su estómago; solo añadiriamos, por no dejar oscurecido uno solo de los rasgos del bosquejo que de él trazamos, que su caracterizada propension á la glotoneria era contrariada por su mania de creerse constantemente enfermo y de pulsarse cada cuarto de hora.

Tambien añadiremos que era un ardiente coleccionador de rosas; despues, llegados á este punto de nuestra narracion, y conociendo la imposibilidad de ir más léjos, no solo sin hacer alto, sino sin retroceder cuarenta y ocho ó cincuenta años, pediremos á nuestros lectores el permiso de contarles cómo atacaron al pobre caballero esos tres achaques morales.



3

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 1 Junio 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.
Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona

Efectos públicos	Próxim
Interior.	45 80
Exterior.	61 25
Amortizable contado,.	00 00
Billetes Cuba 1896 id.	60 50
» » 1890 id.	49 00
Obligaciones Aduanas id.	73 37
Acciones	
Banco Hispano Colonial.	00 00
Ferro-carril Norte España.	20 70
Id. Barcelona Tarragona y Francia.	18 40
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100.	66 00
» » 3 por 100.	35 50
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00

PARIS.	Proxim.
Renta exterior..	34 12
Acciones F. C. Norte España.	00 00
GIROS.	
Paris,	82 50
Londres.	46 25

CUPONES

Vencimiento 1.º deAbril de 1898

Interior y amort. 0'00 por 100.	Daño.
Exterior 00'00 por 100.	beneficio
Cubas 00'00 por 100.	Id.

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde	
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana	y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd.	y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.	
Olot y su línea..	5'30	11 id.	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id.	y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	10 id.	
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.	
Estañol id.	7 id.	10 íd.	

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

IIII

Cómo y en qué circunstancias nació el caballero de La Graverie.

Nadie extrañe esta ojeada retrospectiva, la cual habrá previsto el lector al notar que presentábamos á nuestro héroe en la en que, por regla general, han terminado las aventuras mas interesantes de la vida, esto es, las amorosas; empezaremos desde el año 1793.

En 1793, pues, el baron de La Graverie, padre del caballero, estaba en la prisiones de Besanzón, acusado de incivismo y de correspondencia con los emigrados.

El baron de La Graverie pudo muy bien alegar para su defensa que, á su modo de ver, solo habia cumplido las leyes mas sagadas de la natualeza al proporcionar algun dinero á su primogénito y á su hermna, quienes se hallaban en el extrangero: hay momentos en que las leyes sociales se anteponen á las naturales, y como el no habia pensado en

hacer este alegato, *su crímen* era uno de los que en aquella época conducian á un hombre al cadalso con la mayor facilidad del mundo.

Asi es que la baronesa de La Graverie que estaba en libertad,á pesar de lo adelantado de su embarazo,vióse precisada á emprender las mas activas diligencias pora la evasión de su marido.

Gracias al oro que prodigó la pobre señora, su complot iba á las mil maravillas. El carcelero prometió cerrar los ojos; el portero llevó al prisionero una lima y cuerdas con cuyo auxilio debia cortar un barrote y saltar á la calle, en la que le esperaria la baronesa para salir de Francia.

La fuga estaba covenida para el dia siguiente 14 de mayo.

Jamás experimentó la pobre señora horas mas largas que las de aquel fatal dia. A cada momento miraba el reloj y maldecia la lentitud con que caminaba. Otras veces la sangre afluia á su corazón y la ahogaba; y decia para si que nunca la seria posible ver la aurora del tan deseado dia.

A eso de las cuatro de la tarde, no pudiendo aguantar mas, trató de endulzar la amarga zozobra que experimentarla, y fué en busca de un sacerdote refractario, que nna amiga suya tenia escondido en una cueva, para rogarle que orase con ella á fin de atraer la misericordia divina sobre el desgraciado prisionero.

La baronesa salió.

Al ir á travesar, á pesar del gentio que la obstruia, una de las callnjuelas que conducian al mercado, oyó en la plaza el sordo y continuo ruido de una gran muchedumbre. Trató entonces de retroceder; pero era imposible, porque la turba cerraba el paso; siguiendo adelante,el gentio le arrastró en una de sus oleadas, y del mismo modo que un rio desemboca en el mar,la corriente que la arrastra desembocó en la plaza.